



PUENTE ALTO,

22 OCT 2014

EX. N° **1588**
Constitucional de Municipalidades

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica

CONSIDERANDO: 1.- Memorandum N° 346 de fecha 25 de Septiembre del 2014 del Departamento de Tesorería Municipal, el que solicita la baja de los bienes que se consignan por haber perdido su utilidad y que a la fecha se encuentran en custodia en la bodega de dicho Departamento

2.- V° B° del Sr. Alcalde, para dar de baja dichos bienes, suscritos en documento singularizado en el punto anterior

DECRETO:

DENSE DE BAJA, por haber perdido su utilidad los bienes que se indican.

Cantidad	N° de Inventario
01 Maquina contador de billetes	141042311
13 Maquinas detector de billetes falsos	141042312 al 141042324
02 Maquina sumadoras	141042325 al 141042326

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE